

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 093

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 7 DE MARZO DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 20:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache. Dejo constancia de que la presente sesión ordinaria estaba convocada para las 09:00 am. De forma presencial, por cumplimiento de agenda del señor alcalde en la ciudad de Loja, se lleva a efecto a las 20:00. En forma telemática a través de la plataforma GOOGLE MEET.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas noches con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 093 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy viernes 7 de febrero del 2025, a las 20:00. Tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas noches, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy, viernes 7 de marzo del 2025. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 093.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2, Arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: VIERNES 7 DE MARZO DEL 2025.

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por usted, señor alcalde, con fecha miércoles 5 de marzo del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, me confirman si la convocatoria fue enviada a cada uno de ustedes con el tiempo que estipula la ordenanza sustitutiva

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 093

que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal.

PC: Sí, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 7 de marzo del 2025.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón, Mariela de Jesús.** - Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 7 de marzo del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber leído la convocatoria y haber hecho la constatación del quórum, al tener la convocatoria realizada dentro de las fechas establecidas según nuestra ordenanza y al tener la mayoría del concejo, la sesión procede; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo con lo dispuesto por usted y me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º093, convocada para el día de hoy, viernes 7 de marzo del 2025, es el siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 093

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo Nro. 093, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 092, llevada a efecto por el pleno del concejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 27 de febrero del 2025;
5. Clausura.

Es el orden establecido para la sesión ordinaria N.º 093, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o modificado si ustedes así lo requieren. Por favor, señor secretario, sírvase ver si existe alguna objeción respecto al orden del día presentado.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar lo dispuesto por usted, señores concejales: una vez expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe alguna objeción al mismo o, en su defecto, desean agregar algún punto al orden del día?

Al no existir objeción alguna, ni el pedido de incorporar un punto al orden del día, solicito que los señores concejales procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

C. Wilson Malla González: Buenas noches, señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico. Mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 093

- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito**. - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso**. - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del concejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 092, llevada a efecto por el pleno del concejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 27 de febrero del 2025.

S: Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión ordinaria N.º 092 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 092. Señores concejales, ¿existe algún pedido de corrección al acta N.º 092, que ha sido puesta en conocimiento de cada uno de ustedes para su revisión?

En la parte pertinente del acta N.º 092, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR el contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 092, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 27 de febrero del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: APROBAR en primer debate la **“ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL”**. Es la parte pertinente que consta en el acta. de la sesión ordinaria N.º 092, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 27 de febrero del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, después de haber revisado el acta N.º 092, ¿existe alguna objeción?

S: Si no existe pedido de corrección al acta N.º 092, solicito que los señores concejales procedan a mocionar para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 093

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C. Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción presentada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el contenido del acta Nro. 092, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 27 de febrero del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, señores concejales, por motivo de encontrarme cumpliendo agenda en la ciudad de Loja, no me fue posible estar en forma presencial en la sesión del día de hoy. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, en la sesión del día de hoy, viernes 7 de marzo del 2025, procedo legalmente a dar por clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias, que tengan una excelente noche. Buenas noches, con todos ustedes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

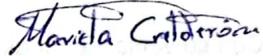
PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027

SECRETARIA GENERAL
ACTA Nro. 093


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

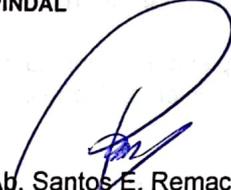

Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josefito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553255
Email: m_pindal@yahoo.es

